

31.
 Son sin fin los favores, que agradable
 A su devoto, sexo ha dispensado,
 Pues benéfica siempre, y siempre amable
 Con especial amor las ha mirado:
 Su proteccion ha sido memorable
 En todo riesgo, en toda edad y estado,
 Tal que siempre á las penas y desgracias
 Han excedido sus divinas gracias.

32.

Vuelvo á adorar en vuestra Casa santa,
 Hijas de Clara, la especial clemencia
 De la Virgen MARIA, que ha sido tanta,
 Que no cabe en la humana suficiencia:
 Vírgenes no temais, MARIA quebranta
 Del formidable rayo la potencia. (1)

ante trabajo á Maria Santísima en su milagrosa Imagen del Pueblito, despues de haber rezado cinco Ave Marias en obsequio de su Dulcísimo Nombre, consiguió en el acto igual gracia.

(1) El día 22 de Septiembre de 1737, hallándose la prodigiosa Imagen de nuestra Señora en el Real Convento de Santa Clara, y estando todas aquellas devotas Religiosas repartidas en los dos Coros rezando á Maria Santísima, y el Templo lleno de muchísima gente, cayó en el Convento un formidable rayo que hizo pedazos parte de la Torre, taladró las bóvedas, pasó por los dos Coros alto y baxo, corriendo con varias vueltas y círculos por entre todas las Religiosas, Niñas y Criadas, sin que ninguna de ellas ni los muchos concurrentes que estaban en la Iglesia experimentasen el menor daño en tan inminente y próximo peligro, en que temian todos haber sucedido muchas lastimosas desgracias, prodigio, que se atribuyó al patrocinio claro de Maria Santísima allí presente en su divina Imagen del Pueblito, y el fiero susto de todos se convirtió en gozo y en accion de gracias á su soberana Protectora.

Doblad Gentes, oyendo maravillas,
 Al pie del sacro Altar ambas rodillas.

33.

Vírgenes, no temais, la ira del Cielo
 No llega entre relámpagos y truenos
 A turbar la oracion, á dar recelo
 A las almas devotas, á los buenos:
 Respetarán vuestro sagrado velo
 Los fieros rayos que de fuego llenos
 Están cayendo con estruendo fuerte,
 Nuncio siempre de estragos y de muerte.

34.

Pero en donde benéfico se extiende
 El favor de MARIA, propicia Estrella,
 Vano es todo temor; veo que descende
 De las horribles nubes la centella;
 Entra en el Coro, espanta, mas no ofende,
 Porque el Nombre santísimo de aquella
 Divina Madre que os gobierna, asiste,
 Su solo Nombre al golpe atroz resiste.

35.

Las bóvedas taladra, hace pedazos
 Las estatuas y piedras de la Torre,
 A su furia no sirven embarazos,
 Del Convento los ángulos recorre,
 Casi pasa por entre vuestros brazos,
 Y con violentos gritos vuelve, corre,

Pero viendo á MARIA que os favorece,
No se atreve á ofender, se desvanece.

36.

Libres y salvas, sin lesion alguna
Quedan todas las Vírgenes sagradas,
Y salvas igualmente una por una
Quedan las tiernas Niñas, que asustadas
No creyeron lograr tanta fortuna,
Viéndose de humo y fuego circundadas:
Salvos quedan en fin los concurrentes
Que oraban en la Iglesia reverentes.

37.

¡O gran poder de Dios! Vírgenes santas,
Dadle gloria y honor correspondiente, (1)
Tributad á su Nombre todas quantas
Gracias de vos exige un Dios clemente,
Adorable en las aras sacrosantas
De su tremendo Templo, y eminente
Alcázar de piedad y de clemencia,
Que fabricó su misma Omnipotencia. (2)

38.

Celebrad sus prodigios, y á MARIA,
Que en sus divinas obras entra en parte,

(1) *Afferte Domino gloriam, & honorem: afferte Domino gloriam nomini ejus: adorate Dominum in atrio sancto ejus. Psalm. 28.*

(2) *Sanctuarium tuum Domine, quod firmaverunt manus tuae. 1 Cant. Moys. Exod. 15.*

Entonad gratos himnos de alegría,
Por ser la Tesorera que reparte
Las riquezas de su soberanía:
Esta es vuestra defensa, es el baluarte
Que vence con intrépido ardimiento
De los rayos el ímpetu violento. (1)

39.

Esta :::: pero es inútil que yo diga
Quien es esta benéfica Señora;
Porque de vuestras almas fiel amiga
Es, ha sido y será la defensora
De vuestra Religion, la que bendiga
Vuestro espíritu humilde que la adora,
Vuestras obras, palabras, pensamientos
Con una eterna série de portentos.

40.

¿Te asombran, ó Querétaro, las bellas
Y portentosas obras de MARIA?
¿Piensas que desarmando á las centellas
Paró aquí su piedad? ¡Ah! todavia
No es contento su amor; faltan aquellas
Mayores gracias que la Musa mia
Mas bien sí, las adora reverente,
Que poderlas cantar completamente.

(3) *Prae fulgore in conspectu ejus nubes transierunt, grando, & carbones ignis. Psalm. 17.*

41.
 Aquí olvidar no puede mi memoria
 Otros sucesos raros prodigiosos
 Dignos de admiracion, dignos de historia,
 Y para tí, ó Querétaro, gloriosos.
 En nuestra misma edad, ¡ó dicha! ¡ó gloria!
 Los hemos visto grandes y famosos,
 Y los estamos viendo cada dia.
 Manar de la clemencia de MARIA.

42.
 Canto por un prodigio verdadero
 El que obró en Maria Sanchez, (1) triste viuda,
 Herida á muerte por un hombre fiero;
 El Asesino cruel, veo que desnuda
 Contra su cuello el afilado acero
 Con tal ferocidad, que ya no hay duda
 Cae la cabeza al golpe de la herida
 Casi toda del cuerpo dividida.

(1) Maria Sanchez, viuda, que despues casó con Alonso Correa, víctima de la venganza de otras mugeres, se valieron éstas para efectuarla, de un hombre malvado, quien resuelto á quitarle la vida á la pobre viuda la acometió ferozmente, descargándole una cuchillada en la cabeza con tanto furor, que se la cortó de oreja á oreja, dexándosela pendiente sobre los pechos de casi sola la piel del cuello, cuya herida declarada mortal, á juicio de los Cirujanos, daban ya por muerta á la desgraciada viuda, pero habiendo recurrido interiormente á la soberana Virgen del Pueblito, haciéndole promesa de servir un año en su Capilla, y de ser perpetuamente su particular devota, logró quedar en breve del todo sana, con asombro de toda la Ciudad, y especialmente de los Cirujanos, que esperaban su muerte por instantes. Sucedió este prodigio el año de 1715.

43.
 Sobre los pechos de la piel pendiente
 No daba otra señal sino de muerte;
 La lengua, el paladar distintamente
 Se le miraba por la herida fuerte;
 Cuyo funesto tragico accidente
 Al mismo reo sobresaltó de suerte,
 Que huyó lleno de horror y de recelo
 Por difunta dexándola en el suelo.

44.
 Acude á su socorro en el momento
 El Venerable Ortega, (1) y la cabeza
 Alzada á su lugar, ¡ó gran portento!
 La pudo confesar con entereza:
 Clama la infeliz viuda en su tormento,
 En este acaso de mortal tristeza,
 Víctima del mas fiero atroz delito
 Clama á la Virgen santa del Pueblito.

(1) El V. P. Fr. Juan Alonso Ortega, Misionero del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad de Querétaro, quien la confesó, siendo necesario que un hombre le tuviese á esta infeliz muger la cabeza fixa con ambas manos, para que no volviera á caersele sobre los pechos, como así la halló el referido V. Padre, testigo fidedigno del suceso, con otras piadosas personas que acudieron al socorro de la pobre viuda casi enteramente degollada.

45.

No temas, Maria Sanchez, la funesta
 Y mas clara sentencia de tu muerte;
 MARIA te ampara, salva y contraresta
 El golpe atroz de tan adversa suerte;
 Tu pena y tu dolor, por manifiesta
 Obra divina, en gozo se convierte,
 Y un dia fatal de lastimosa historia
 En otro de prodigios y de gloria.

46.

¡O asombro! La devota moribunda,
 Mientras su muerte esperan por instantes
 A vista de una herida tan profunda
 Todos los afligidos circunstantes,
 La Sanchez que en MARIA su vida funda,
 Logrando unos alivios abundantes
 De su divina Madre soberana,
 Quedó del todo en breve tiempo sana.

47.

Se vió este gran portentoso autenticado
 En la misma Capilla de MARIA,
 A cuyo santo y poderoso lado
 La Sanchez se abrigó de noche y dia,
 Dando un exemplo grande y esmerado
 De digna gratitud de una alma pia;
 Y pasó en el Pueblito años enteros
 En actos de piedad muy verdaderos.

48.

Dichosos los que logran la fortuna
 ¡O MARIA, de habitar tu santa Casa! (1)
 Mas hermosa que el Sol y que la Luna,
 Tu vivo resplandor el alma abrasa:
 ¿Qué mas bella ocasion, mas oportuna,
 Que vivir donde esta la firme basa
 De la virtud y santidad divina
 Para elevarse al Cielo una alma fina?

49.

¿Quien, ¡ó MARIA! rendido á tu presencia
 Con viva fe implorando amparo y gracias
 No logró tu favor y tu clemencia
 En los mayores males y desgracias?
 ¿A quien con tu cabal beneficencia
 Santísima Señora tú no agracias?
 En esta misma tu sagrada Historia
 Hallo mil y mil pruebas de tu gloria.

50.

Grandes, llenas de asombro y sacro encanto,
 Como venidas del divino Brazo,
 Son, ó MARIA, las con que honraste tanto
 A tu leal amantísimo Picazo, (2)

(1) *Beati qui habitant in domo tua.* Psalm. 83.

(2) El muy Reverendo Padre Fr. Andrés Picazo, Lector Jubilado y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Michoacán, devotísimo de Maria Santísima y Señora nuestra del Pueblito, estando rezando

Que libre y salvo por tu amparo santo,
Yo no diré de un solo trabucazo,
Pero de la crueldad mas alta y fiera,
Triunfó del criminal atroz Carrera.

rezando ante una devota Imágen de la Purísima Virgen el dia Sábado 11 de Febrero de 1769, fué á visitarle á su celda, con ánimo resuelto de matarle, el Reloxero Manuel Carrera, armado de quatro trabucos bien cargados y de un puñal: le disparó por detras el primero, prendiendo fuego solo el fogon; le descargó el segundo tiro, sin ofenderle ni en su persona, ni en el hábito: se arrodilló el Religioso invocando el amparo de Maria Santísima, y en esta postura siguió Carrera disparando el tercero y quarto trabucazo; y en los dos últimos quedó el Padre gravemente herido, pero sin causarle pronta muerte, como intentó el agresor: enfurecido creyé darsela á fuerza de golpes en la cabeza, sobre la qual hizo pedazos los quatro trabucos, pero sin lograr su malvado fin. Por último sacó un puñal, y con igual furia le dió varias puñaladas, cuyas heridas fueron igualmente inútiles para quitarle la vida, hasta que despuntada la arma la arrojó el reo, habiéndose lastimado con ella una mano, y de este modo imposibilitado á ofender al Religioso ni á otros; no pudo cumplir su sacrílego atentado por un visible portento de nuestra Señora, y fué aprehendido luego en la misma celda y extraido del Convento por el Alcalde Ordinario Don Francisco Lexarza. Sería cosa muy larga referir detalladamente todas las circunstancias del caso. Baste decir para prueba del prodigio, que el dicho Religioso tan lastimosamente herido, contuso, reducido casi á la agonía y sin esperanza alguna de vida, por dictámen de todos los Facultativos, sanó perfectamente, sin embargo de haber recaido tantos trabucazos de cinco balas cada uno, tantas puñaladas y golpes sobre la cabeza, en un Sugeto muy débil, trabajado con los estudios, con los achaques y enfermedades habituales, que parece físicamente imposible pudiese haber resistido á tan terrible desgracia, cuya curación asombrosa y rara, despues de librada la vida de tres tiros consecutivos de armas de fuego, fué solamente por obra de Dios, á intercesion de su Santísima Madre en su portentosa Imágen del Pueblino, que invocó con viva fe su devoto Padre Picazo; y por consiguiente el Illmo. Señor Arzobispo de México, que era entonces el Eminensísimo, en el dia Señor Cardenal, Don Francisco Antonio Lorenzana,

visto

Acomete el sacrílego asesino
Con gran furor, con infernal porfia
Al devoto Varon, que oraba fino
Postrado ante la Imagen de MARIA:
El primer tiro, por feliz destino
Fué solo una señal de alevosía, (1)
Del malvado agresor, á quien humano
Dixo el buen Padre, ¿porqué es esto hermano?

Por la Virgen Santísima, te pido
Nuestra Madre benéfica y Señora,
Reprimas tu furor :: pero atrevido
En su delito atroz mas se acalora;

visto el Expediente y Relacion jurídica de lo acaecido, declaró constar concluyentemente de los Autos ser así; y por su Decreto de 20 de Agosto del mismo año calificó el suceso por verdadero milagro de los de tercer orden ó grado, por todas las circunstancias que concurrieron en él. El devoto Lector que quiera satisfacer su piadosa curiosidad vea la Relacion jurídica del prodigio, escrita de orden del citado Señor Illmo. Arzobispo, por el R. P. Fr. Joseph Manuel Rodriguez, Cronista general del Orden de N. P. S. Francisco en esta N. E., impresa en México en la Impr. de la calle del Espíritu Santo en el mismo año de 1769.

(1) Teniendo el R. P. Provincial Picazo vuelta la espalda á Carrera mientras acababa de rezar, en esta situacion le disparó éste el primer trabucazo, cuyo fogon, ardió enteramente, pero sin comunicarse el fuego á la pólvora del cañon: el olor de la que habia ardiendo hizo volviere la cara el Padre, y conociendo la sacrilega intencion de su agresor, se fué á él sin ira, tratándole de hermano, y que por Maria Santísima se contuviese.

Le dispara otro tiro enfurecido,
Mientras Picazo á su gran Madre adora,
Y las balas y el fuego, ¡ó maravillas!
Respetaron al Padre de rodillas.

53.

Carrera encarnizado le dispara
Lleno de encono y rabia el tercer tiro,
Quemándole los ojos y la cara;
Envuelto en sangre herido al Padre miro,
Pero siempre MARIA le asiste, ampara;
Penétrole una bala, y dando un giro
Entre el cútis y el craneo de la frente,
A un párpado descende de repente.

54.

¿ No es un prodigio ver de esta manera
Como MARIA le libra de la muerte?
No cede la fiereza de Carrera,
Su furia en mayor furia se convierte:
Dispara el cuarto tiro, y le entra fiero
Dentro del pecho con impulso fuerte
Una bala, y con este trabucazo
Creyó haber muerto al Provincial Picazo.

55.

¡ Suceso prodigioso! Todavía
Aunque con gravedad se advierte herido,
Vive el hijo devoto de MARIA
A sus plantas santísimas rendido:

Viendo el cruel asesino que aun vivia
Despues de tantos tiros, atrevido
Le rompe los trabucos con fiereza
Uno por uno sobre la cabeza,

56.

Rendido finalmente á la violencia
De tantos golpes, se cayó en el suelo
El Religioso lleno de paciencia
Invocando á MARIA nuestro consuelo:
Nada en la sangre, pena en la dolencia,
Entre las ansias de un mortal desvelo;
Pero mientras Carrera mas se enciende,
La Virgen del Pueblito lo defiende.

57.

¡ O criminal obstinacion malvada
Del furioso Carrera! Saca luego
Una arma muy cortante, mal lograda
Su venganza fatal con las de fuego:
Una tras otra fué la puñalada
Que le dió de ira, enojo y rabia ciego,
Y como más que nunca enfurecido
Con su mismo puñal él quedó herido. (1)

58.

Acuden á la voz tierna y lamento
De su Prelado casi en agonía

(1) *Gladius eorum intret in corda ipsorum. Psalm. 36.*

Todos los Religiosos del Convento,
Y pasmados de tanta alevosía
Igualmente admiraron el portento
Que en su amparo y favor obró **MARIA**,
Salvándole de tantos trabucazos,
De fieras puñaladas y porrazos.

59.

Lleno de sangre, susto y de recelo
El agresor sacrílego cansado
Ver no pudo ante aquel divino Cielo
Plenamente cumplido su atentado;
Y llegó a confesar que entre el anhelo
Y fieras ansias de su atroz pecado,
Sintió safarse el arma de la mano
Sin comprehender por qual resorte humano (1)

60.

Pagó con muerte infame su delito
El alevoso reo, (2) vivió Picazo;
¡O poderosa Madre del Pueblito,
Obras son estas de tu augusto brazo!

(1) Así lo declaró el reo baxó la religion del juramento, según consta á foxas 13 y 14 del Proceso, añadiendo, que igualmente al disparar el segundo trabucazo advirtió una mano que le detenía el brazo, é impelía que dirigiese el tiro á dicho R. P. Provincial, sin saber qual fuese la mano que obraba, ni haber otra persona alguna de tiro de la celda.

(2) En el día 8 de Marzo de dicho año 1769 fué ahorcado y desquartizado el referido Manuel Carrera.

Tu amparo es tan cabal como infinito;
A tu poder no sirve de embarazo
El mas funesto mal, ni el furor mismo
De todo el infernal airado abismo.

61.

¿ Quien negará tan clásico portento
Calificado ya de milagroso? (1)
¡O Picazo feliz! ¡Feliz Convento!
¡O mil veces Querétaro dichoso!
En todo tiempo, edad, hora y momento,
Este divino Simulacro hermoso,
Que es trono de piedad, gracias y gloria,
Te alcanzará el trofeo de la victoria.

62.

¡O dichosa Ciudad! Con preferencia
A los demas lugares, el Pueblito
Goza el favor de Dios por la presencia
De **MARIA** nuestro amor, colmo infinito
De su misericordia y su clemencia
Que derrama en tu seno y tu distrito:
¡O Ciudad de prodigios adorables!
De tí se dicen cosas admirables. (2)

(1) Las diligencias originales con el citado Decreto del Illmo. Señor Arzobispo, calificando el suceso por milagro, se hallan archivadas en el Convento grande de San Francisco de Querétaro.

(2) *Gloriosa dicta sunt de te.* Psalm. 86.